Año VI. Ferrol. Lunes 25 de Mayo de 1891. Núm. 1461

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

MAYO

Luna llena el 23. Cuarto meng. el 30
Sale el sol 4 h. 32—Pónese 7 h. 22

26

1806 Ocupacion de Ragosa por los franceses

MARTES

146 | Invencion del cuerpo de | 219
S. Ildefonso.—Stos. Eleuterio papa, Felipe Neri fr., y Sta. Elena mr.

CONVOCATORIA

Siguiendo nuestra costumbre de dar á conocer á nuestros lectores todos los documentos que sean de interés para cualquiera de las fracciones del partido republicano, y dén á conocer la organizacion de dichas fracciones y las opiniones de sus jefes, cedemos lugar á continuacion á la convocatoria de la Asamblea del Centro Republicano que debe reunirse en Madrid el 14 del próximo mes de Junio.

Dice así dicho documento:

«Madrid 20 de Mayo de 1891.

Señor don...

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones, tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los Manifiestos de las minorías parlamentaria y de la Asamblea de coalicion, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el *Centro republicano* podia prestar un inmenso servicio á la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El *meeting* de la Alhambra, hace próximamente un año; la inmediata formacion de gran número de Comités; el entusiasmo con que fué saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calurosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron á su regreso; el gran *meeting* del 11 de Febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el Centro en unas localidades, y por él secundadas en otras con lealtad tan notoria como fervorosa decision, son hechos que demuestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinion general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto á nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nacion como única fuente de todos los poderes, aspiran á reivindicar la República por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con carácter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualesquiera otros à cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos; sin que ese dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adaptar la aplicacion de los principios á cada momento histórico, con la negacion de los principios mismos: que si lo primero se llama arte de gobernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasía.

Tenemos ya la bandera, á saber: los Manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos diferenciacion que lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del comun esfuerzo que reclama la instauracion y sobre todo la consolidacion de la República

Aun en el propio seno de cada partido, pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba en los afiliados el *perinde ac cadáver,* bajo pena de excomunion si por acaso alguien se atrevia á discrepar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspicuos. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales, que constituyen el vínculo de union entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldria á negar la ley suprema del progreso, á cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *à priori* con la seguridad del acierto, ya tambien porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior á la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último término, vendrá la soberana decision del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando á la opinion en pro de nuestros particulares ideales.

Más no basta á los partidos políticos tener bandera, si carecen de una organizacion tan fuerte como sea preciso para conservar la indispensable armonía, y á la vez tan autonómica cual corresponde para la libre accion de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organizacion racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numeroso. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y á ello debe, á nuestro juicio, aspirarse al llevar á término la organizacion del partido republicano centralista.

Que esta debe ser obra de una Asamblea, con adecuada representacion de cuantos comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos Manifiestos del año próximo pasado, parecenos que no admite duda. Y como alguien habria de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados Manifiestos: en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la Asamblea se reuna, daremos nuestra mision por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia Asamblea.

Bien quisiéramos que á ella concurriesen todos nuestros correligionarios; pero, ¿á què hablar de lo imposible? Obligados á establecer un criterio fijo para la convocatoria, lo hemos buscado en las representaciones esencialmente políticas, pasando por el sentimiento de tener que prescindir de personalidades ilustres que profesan nuestras doctrinas, y cuya cooperacion hubiera sido de extraordinaria valía para todos; ya que nos hallábamos colocados en la embarazosa alternativa, ó de que alguien pudiera considsrarse injustamente preterido, ó de traer una Asamblea excesivamente numerosa. Estimamos, pues, que deben constituirla:

1.° Todos los representantes de nuestro partido en las actuales Córtes, y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.

2.° Todos los exsenadores y exdiputados á Córtes que pertenezcan ya ó quieran pertenecer al mismo partido.

3.° Dos representantes por cada provincia, que designe el Comité provincial donde éste exista ó se creare, y donde no, los Comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.

4.° Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publiquen en esta fecha.

5.° Los presidentes de los círculos que asimismo tengan dicha representacion política, ó la persona que elijan.

Invitamos á cuantos estén conformes con el sentido de nuestro ámplio programa y se hallen comprendidos en la enumeracion precedente, para que se dignen prestarnos su valiosísimo concurso, que habrá de ser *personal,* porque fundándose la invitacion en calidades individuales ó en la representacion directa de entidades colectivas, no cabe admitir delegaciones y les rogamos que se reunan en esta capital el 13 de Junio próximo, para que al siguiente dia pueda efectuarse la constitucion de la Asamblea.

A los Comités provinciales y locales les suplicamos que en la designacion de representantes procedan con la mayor actividad y expansivo espíritu de concordia facilitando la formacion de Comités donde no los haya, y cuanto conduzca á realizar felizmente nuestras nobilísimas aspiraciones.

Al dirigir á usted la presente, por el alto prestigio de que justamente goza entre nuestros amigos y su caracterizada representacion, contamos de antemano con su decidido apoyo: bien entendido, que no se trata de organizar una coalicion de grupos afines más ó menos transitoria, sino un partido homogéneo, de ámplio sentido en la doctrina, pero con disciplina severa y con soluciones prácticas, aplicables á todas las circunstancias que puedan presentarse en esta profunda crísis por que hoy atraviesan los tradicionales organismos políticos en la vieja Europa.

Sírvase usted admitir el testimonio de la más distinguida consideracion de sus afectísimos amigos y correligionarios, q. b. s. m.—Gumersindo de Azcárate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrion.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Alvarez.—José Fernando Gonzalez.—Cesáreo Jimeno.—Rafael María de Labra.—Ruben Landa.—José Lopez Perez de Tudela.—Cayetano Meca.—Josè Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caules.—Alejandro Quereizaeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmeron.—Miguel Villalba Hervás.

LOS BILLETES DEL BANCO

Los conservadores subieron al poder, proclamándose salvadores de la Hacienda del Estado y de la riqueza nacional, maltratadas por los derroches de los fusionistas; y á las primeras de cambio, apenas abiertas las Córtes hijas de la deshonra del sufragio universal, los planes económicos del Gobierno conservador levantan apenas iniciados una alarma universal.

La situacion pavorosa de Portugal, leccion y ejemplo que parece surgido para los gobiernos de España, no detiene las ruidosas y descabelladas empresas del señor Cos-Gayon. Los presupuestos son un amasijo de equivocaciones (?), en la evaluacion de los ingresos y de despilfarros en los capítulos de los gastos Redúcense las consignaciones para el material de guerra, de que carecemos, y se aumentan los sueldos del personal. No tenemos marina para la proteccion de nuestras dilatadas costas y el presupuesto continúa siendo tan elevado como en ninguna nacion de Europa. Los servicios del Estado son indignos de un país civilizado y nada se hace para mejorarlos.

Y para esta obra del abandono mas inícuo, para malgastar estérilmente el dinero de todos los españoles estrujados, explotados por los gobiernos, no basta el sistema de tributacion, mas injusto de Europa, es necesario al Gobierno mas dinero, enseguida, por todos los medios hábiles, como lo hacia ó lo intentaba hacer el ministro de Hacienda de Portugal, afortunadamente derribado del poder. El señor Cos Gayon, no encuentra salvacion mas que en el Banco de España, y á cambio del auxilio precario del afortunado establecimiento, quiere aumentar de una manera *ilimitada* las emisiones de los billetes. Es ese el ministro de Hacienda, que ha osado compararse con el hacendista inglés que ha salvado al Gobierno conservador de la Gran Bretaña, con sus hábiles planes financieros Faltaba anteayer en las tribúnas del Congreso, aquel oyente que interrumpió al señor Romero Robledo en nuestro Teatro Principal, para comentar dignamente el desenfado del ministro.

Mas el Gobierno conservador pagará muy pronto, antes de lo que podia esperar, su intrusion en la gerencia de los negocios del Estado.

El Círculo de la Union Mercantil de Madrid ha iniciado la protesta, contra los planes del señor Cos-Gayon que deberia de retirarse, ante la inminente protesta del comercio de toda España, representado por las Cámaras reunidas en Congreso.

El Círculo de la Union Mercantil de Madrid deliberó el sábado por la noche acerca del proyecto de nueva emision fiduciaria. El señor Sainz recordó que cuando el señor Eguilior trató de ampliar hasta mil millones la circulacion del papel del Banco, el señor Cos-Gayon se opuso al proyecto, el mismo proyecto que ahora sustenta, agravado por la ilimitacion en que se deja el papel que el Banco quiera emitir.

"Lo que sucede—dijo el señor Sainz—es que este Gobierno quiere salir del paso, atendiendo á las exigencias del presupuesto y con el único objeto de alargar su vida" y llamó á este Banco que se pega al Tesoro nacional á cambio de privilegios: *Fábrica de papel contínuo y de préstamos al Tesoro.*

El señor Sainz y el señor Sainz de Rueda que habló despues, señalaron además la gravedad de las circunstancias presentes, caracterizadas por el *crack* de Portugal, la situacion tristísima de las Haciendas subamericanas, la inseguridad del crédito inglés, y la alarma en todos los paises. En esta ocasion el ministro de Hacienda de España concede al Banco la facultad de emitir indefinidamente billetes, que por la situacion monetaria de nuestros mercados, son ya de curso forzoso.

El señor Sainz de Rueda dijo que el Gobierno no quiere mas que salir de trampas, y á continuacion promovió un incidente, arrebatado por su indignacion, al exclamar:

«Salir de trampas, porque en los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda figuran partidas incobrables y créditos que son mentira. Y esto obedece á que aquí nadie sabe cumplir con su deber y que aquí la política lo consume todo.

Sí; los políticos malvados, los políticos de oficio, son los que nos esquilman, y de ahí que se nos exijan nuevos sacrificios para mantener á esos ejércitos de zánganos...

El señor presidente: señor Sainz de Rueda, llamo á S. S. la atencion acerca de sus palabras.

El señor Sainz de Rueda: ¿Por qué no hemos de decir aquí la verdad?

Hablo de esos ejercitos de zánganos, porque aquí hay unos políticos que han ofrecido grandes economías y luego no han hecho ni una sola.«

El Círculo acordó ver al ministro de Hacienda para exponerle su opinion contraria al proyecto.

*
* *

De mucho mayor peso es la deliberacion de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, cuyos representantes protestaban unánimemente contra el plan del ministro.

Se nombró una comision para que se avistase con el presidente del Congreso y con el señor Cánovas, á fin de conseguir que se suspendiese la discusion del proyecto hasta conocer la opinion—que se formalizará enseguida—de la Asamblea. El señor Cánovas no ha querido suspender la discusion; los delegados de las Cámaras estaban indignados, y de lo que decian se presagiaba que serian violentas las resoluciones que tomaria ayer la Asamblea.

El señor Cánovas ha confesado que no tiene otro remedio que acudir al Banco, y que ha de pagar el favor que se hace al Gobierno; que por ello no es posible renunciar al proyecto, ya que el señor Cos-Gayon no sabe encontrar otro expediente.

Tal es el estado del conflicto; de un lado el Gobierno conservador, del otro todo el comercio español.

*
* *

El Imparcial dedica á este importante asunto un artículo muy sensato y desapasionado.

No comprendemos, dice el colega, como el mismo Banco no advierte que sus pretensiones pueden comprometer su existencia, porque no seria posible evitar que ante una considerable masa de papel bancario se retirase de la circulacion la moneda metálica, como lo ha enseñado la experiencia en diferentes paises y como lo demuestran hoy mismo los pueblos que han abusado del crédito y de la circulacion fiduciaria.

¿Y necesita realmente el Banco esa incomprensible facultad de emitir billetes sin limitacion alguna? ¿Es España una nacion tan rica, tan exuberante de negocios y tan poderosa que deba consignar en sus leyes bancarias privilegios y medios excepcionales que no existen en los paises mas adelantados?

Ni es ahora necesaria la ampliacion ilimitada, ni lo era la de mil millones que proponia el señor Eguilior. El mismo señor Cos-Gayon ha declarado en la Memoria que precede al proyecto de presupuestos, que el crecimiento de la circulacion fiduciaria en España era debido á las operaciones con el Tesoro mas que á los préstamos y descuentos.

Basta pasar la vista por cualquiera de los balances del Banco para comprender que la circulacion actual se ha acercado á su límite por las necesidades del Tesoro. Si el Banco se limitase á operaciones mercantiles, 420 millones entre préstamos y descuentos, no es una suma que pueda poner en movimiento 740 millones en billetes. El billete de Banco se acepta sin embargo, generalmente porque todavia no se ha quebrantado la confianza. Pero cualquiera perturbacion en el modo de ser durante el cual se ha creado esa confianza puede hacerla perder, y los conflictos de esta clase suelen ser repentinos y ocurrir cuando menos se esperan.

Despues de recordar muy oportunamente, *El Imparcial* las enseñanzas que nos ofrece la República Argentina, pregunta si se cree que es bastante garantia la de la tercera parte de la circulacion fiduciaria en metálico, mientras la emision no llegue á 1,500 millones, y la mitad cuando pase de esta suma? Si en valores comerciales de corto vencimiento tiene el Banco cantidades inferiores á las que representen sus operaciones con el Tesoro, ó por mejor decir, si hasta se le exime de tenerlas, y por el contrario, se le permite tomar parte en empréstitos, ¿puede esperarse que la confianza se mantenga?

Examinando la situacion de las naciones extranjeras, añade *El Imparcial.*

"Y entonces viene el peligro del curso forzoso, contingencia inmediatamente prevista por todo el mundo tan luego como se publicó el desdichado proyecto del señor Cos-Gayon, con el cual quedan en descubierto dos terceras partes de la emision y gran parte de las cuentas corrientes y depósitos, porque la existencia de valores públicos en cartera y letras de deuda flotante, no son garantia para un establecimiento de emision y descuento, que en momentos de apuro necesita realizaciones fáciles.

El Banco de Inglaterra tiene garantias efectivas en metálico, valores comerciales y rentas propias que superan en una tercera parte á los billetes circulantes y cuentas corrientes.

Francia tiene garantido su pasivo como casi todo su importe en metálico y valores comerciales. Ademas la emision está limitada allí á 3,500 millones.

En Alemania, la circulacion de billetes y los depósitos estan garantizados con un exceso de mas de sesenta mil marcos en efectivo y valores comerciales.

Holanda tiene en el Banco neerlandés un exceso de mas de noventa mil florines en metálico y valores comerciales sobre el importe de su circulacion y cuentas corrientes.

Lo mismo acontece con el de Italia.

Hasta en el Banco de Portugal, de cuya crisis tanto se habla, la circulacion fiduciaria y las cuentas corrientes tienen un considerable exceso de garantia en metálico y cartera comercial.

Solo en España, para desgracia del pais, y es muy posible que del mismo Banco, se eliminan las garantias mercantiles, para sustituirlas con créditos contra el Estado.

Como *mot de la fin*, termina su articulo el colega con estas palabras, que hacemos nuestras:

"Si, á pesar de los esfuerzos de las Cámaras de Comercio, el proyecto se llega á aprobar, tendremos que reconocer que los españoles han perdido el juicio."

La Publicidad.

Noticias Generales

El tribunal de policía de París acaba de resolver una cuestion de las mas delicadas.

Se trataba de saber si una mujer que, bajo la presion de la necesidad, expulsa en la calle lo que las *Preciosas ridiculas* llamaban lo supérfluo de la bebida, comete un acto punible contrario á los bandos de policia urbana.

El tribunal se ha decidido por la negativa, en un fallo del cual vamos á copiar algunos de los considerandos, para que nuestros lectores puedan apreciar su sabiduria y su justicia:

«Considerando que probado y reconocido el hecho material, falta examinar si «á consecuencia de una necesidad absoluta" se ha visto obligada la acusada á obrar como lo ha hecho, y si no hay aquí un caso de fuerza mayor que hace desaparecer la contravencion.

Considerando que si en las calles de París los hombres encuentran todas las facilidades para satisfacer las necesidades que les impone la naturaleza, no sucede la mismo para las mujeres.

Que, sin hablar de los *chalets de necesité*, donde se paga una retribucion, los hombres tienen á su disposicion numersas mingitorias, y que pueden acercarse á ciertos rincones y á los monumentos públicos.

Que las mujeres no tienen reservado ningun sitio; que el pudor natural á su sexo las prohibe la entrada en los lugares reservados á los hombres, y que muchas de ellas no pueden permitirse el lujo de entrar en los *chalets de necessité*, sin que por eso dejen de estar sometidas á las mismas exigencias; que si estas últimas, acometidas de una necesidad apremiante, que la naturaleza les obliga absolutamente á satisfacer, no observan extrictamente las ordenanzas de policia, no cometen por ello una contravencion...

Por estos motivos, el tribunal declara que la señorita X., no ha incurrido en pena ninguna y la absuelve sin costas ..»

Seponemos que el sexo débil quedará reconocido al juicioso magistrado que ha comprendido tan bien sus necesidades.

———

Se proyecta modificar el amarre del cable de Melilla, llevándolo á la ensenada de Galápagos, á fin de evitar que los buques al zarpar sufran averias.

En breve se tenderá el ramal al Peñon y Alhucemas.

———

De los cuarteles de Torrero, de Zaragoza, intentó el domingo 17 fugarse un soldado del regimiento de Castillejos, llamado Manuel Sanchez, que allí estaba preso por delito de desercion, siendo muerto de un tiro por el centinela Antonio Algarate, quien, en vista de que no atendia al ¡alto! se vió precisado á dispararle.

La bala le penetró por el pecho y le salió por la espalda, causándole instantáneamente la muerte.

El centinela que le disparó es un soldado del último reemplazo.

———

Consejos de Alejandro Dumas:

Anda dos horas todos los dias, duerme siete horas todas las noches, acuéstate siempre solo en cuanto tengas ganas de dormir, levántate tan pronto como despiertes y trabaja desde que te levantes. No comas sino cuando sientas hambre y no bebas sino cuando tengas sed y siempre lentamente. No hables mas que cuando sea menester y no digas mas que la mitad de lo que pienses; no escribas sino aquello que puedas firmar, no digas mas que puedas hacer. No olvides nunca que los demas cuentan contigo y que tú no debes de contar con ellos. No estimes el dinero ni en mas ni en menos de lo que vale: es un buen servidor y un mal amo.

Desconfia del amor antes de los veinte años, y alejandote de él despues de los cuarenta, no crees sin saber bien á lo que te comprometes, y destruye lo ménos posible. Para mayor seguridad, perdona de antemano á todo el mundo; no desprecies ni aborrezcas á los hombres, no te burles de ellos demasiado, compadécelos. Piensa en la muerte todas las mañanas al ver la luz y todas las noches al entrar la sombra. Cuando sufras mucho, mira á tu dolor cara á cara; en él hallarás consuelo y algo que aprender.

Esfuérzate en ser sencillo; en llegar á ser útil y en permanecer libre; no tengas prisa para negar á Dios, mientras no te hayan probado que no existe.

———

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una disposicion que interesa sea conocida, sobre todo en las poblaciones consideradas como plazas de guerra.

Se ordena en la misma que cuando sea preciso acudir á la destruccion de obras fraudulentas levantadas en las zonas polémicas de las plazas, y haya ademas necesidad de recurrir á la venta, en pública subasta, de los materiales procedentes de la demolicion, sea requisito indispensable el anuncio del acto, por lo menos con tres dias de antelacion, en los sitios de costumbre, haciéndolo por sí la autoridad militar cuando por negativa ó resistencia pasiva no lo efectuase la autoridad local, y sin perjuicio de exigir á esta última la responsabilidad en que por su conducta haya incurrido.

Caso de que la subasta celebrada con las formalidades debidas y citacion del interesado, que podrá ó no concurrir al acto, no produjese resultado, se procederá tambien, con su intervencion, á la venta directa del material, dentro del plazo prudente, que se fijará al efecto, teniendo en cuenta las circunstancias de la localidad y las de los efectos que se traten de vender.

Y, por último, si tampoco pudieran venderse, ó su producto no alcanzase á cubrir los gastos que hubiera ocasionado el derribo, habrá lugar, para resarcirse de ellos, á proceder por la via de apremio, contra los demas bienes del interesado, con arreglo á los artículos 738 y 739 del Código de Justicia Militar.

———

Bruselas, 21.

El voto de la seccion central decidiendo por unanimidad la inmediata revision constitucional ha producido satisfaccion inmensa entre los obreros.

El consejo general del partido obrero ha acordado, en reunion celebrada en el palacio municipal, la cesacion de las huelgas en toda Bélgica desde hoy.

La federacion de mineros reunida esta mañana en Holln, ha decidido organizar una manifestacion mónstruo.

En todo el país ha sido recibida con entusiasmo la noticia del voto antedicho de la seccion central.

Los huelguistas se entregan á demostraciones de alegria, lanzando hurras y vivas.

El periódico *La Estrella Belga* hace notar que el voto de la seccion central tendrá como consecuencia y resultado inevitable la votacion del sufragio universal en Bélgica y que saldrá de las Cortes constituyentes.

Créese que el proyecto de revision será discutido á mediados del mes próximo.

Crónica local.

Alcaldia del Ferrol: Observando que á pesar de lo dispuesto en bandos publicados en 27 de Febrero y 22 de Agosto de 1890 circulan por las calles de esta poblacion muchos perros sin llevar colocados el bozal y medalla prevenidos; á evitar en cuanto sea posible las funestas consecuencias que pueden ocasionar á los transeuntes y en el deseo de hacer desaparecer las ocultaciones que existen para eludir el pago del impuesto establecido, hé dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Que todos los perros que desde esta fecha se encuentren en las calles sin llevar bozal y medalla sean aprehendidos y depositados por el término de dos dias en el sitio destinado al objeto.

2.ª Incurrirán en la multa de cinco pesetas los dueños de los perros que sean aprehendidos y se hallen matriculados y en la de siete pesetas cincuenta céntimos los que no los tuviesen inscritos; devolviendoseles dichos perros si en el plazo que señala el precepto anterior se presentasen á recogerlos é inscribiendose en matricula los que en ella no figurasen.

3.ª Transcurrido el referido término sin que se solicite la devolucion de los perros depositados se les dará muerte sin perjuicio de exigir el pago de la multa á los respectivos dueños si estos fueren conocidos.

4.ª Los dueños de perros que los tengan ocultos sin inscribir en matricula pagarán la multa de diez pesetas una vez comprobada la ocultacion y se hará de oficio la anotacion de alta que proceda en aquel documento.

Y. 5.ª Los agentes municipales quedan encargados bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de lo prevenido en este bando en la parte que les corresponde.

Ferrol 23 de Mayo de 1891.—Francisco Bellas Uria.

———

El alcalde del Ferrol.—Hace saber: Que el ayuntamiento de esta ciudad acordó arrendar en pública subasta los derechos del impuesto de consumos con el 100 por 100 de recargo municipal sobre las especies comprendidas en la tarifa 1.ª clase 4.ª adjunta al reglamento vigente, excepcion hecha del pescado fresco y la sal comun.

Se adicionan á dicha tarifa los alcoholes y licores destinados al consumo personal, segun la ley de 21 de Junio de 1889 con el gravamen señalado á poblaciones de 20.000 habitantes en adelante y el recargo municipal mencionado.

La duracion del arriendo será de tres años ecónomicos, contados desde 1.° de Julio 1891 á 30 de Junio de 1894.

La subasta se celebaará en esta casa consistorial bajo el tipo de quinientas noventa mil quinientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos anuales, á los diez dias despues del en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Comenzara el acto á las dos y terminará á las tres de la tarde, y en este tiempo se admitirán pujas á la llana sobre el tipo señalado, adjudicándose el remate al mejor, postor sin ulterior licitacion

La garantia provisional necesaria para hacer posturas será la de diez mil pesetas, que podrá consignarse en las cajas del Tesoro, en la depositaria del ayuntamiento ó en el mismo acto de la subasta en poder de la Junta que lo autorice.

Adjudicado el arriendo, el rematante prestará dentro del término que se le señale la fianza definitiva en cantidad equivalente en metálico al veinte por 100 del importe anual del contrato, pudiendo hacerlo en títulos de la deuda del Estado admisible para estos casos.

El pliego de condiciomes del arriendo con la tarifa y presupuesto de las especies que comprende, se hallan de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento.

Ferrol 23 de Mayo de 1891.—Francisco Bellas Uria.

———

Anteayer á las seis y media de la tarde fué conducido al cementerio el cadaver del niño de nuestro amigo señor Allegue.

Numeroso y distinguido séquito acompañó el cadaver hasta el cementerio, demostrando así las numerosas simpatias y los amigos que tiene en esta localidad don Ramon Allegue.

———

Fuerte viento hizo anteanoche, y por esa razon no lució como debiera la verbena de la Angustia, que contaba con elementos bastantes para que tuviese la tradicional animacion la fiesta que á su patrona dedican los vecinos de Esteiro.

No obstante que los faroles se apagaban, que los globos se quemaban y otras peripecias á este tenor debidas á la violencia del viento, la verbena resultó bastante animada, estableciéndose un paseo entre el principio de la calle de San Carlos y la terminacion del canton de Quesada.

En este trayecto la gente se solazaba, cada cual á su modo y segun sus particulares aficiones.

Llamó extraordinariamente la atencion una figura pirotécnica bautizada por el artífice con el nombre de «El encanto de una princesa».

En suma la verbena de anteanoche no resultó mas animada á causa del temporal.

Hubo bailes públicos en diversos puntos de Esteiro y en algunas casas de aquel vecindario.

La gente jóven se ha divertido mucho y la que no es jóven tambien, con algunas excepciones, aprovechó la velada.

———

Leemos en «El Correo Gallego» de ayer:

«Dícese que el futuro arriendo de consumos tiene muchos golosos y que se forman sociedades para tomar parte en la subasta á fin de conseguir la explotacion del negocio.

Esto nos hace pensar que, no obtante lo que se aseguraba cuando el ayuntamiento acordó el aumento de 90.000 pesetas al tipo de subasta, no faltarán licitadores.

Por de pronto, se asegura que la actual empresa de consumos ha sido reforzada con nuevos socios capitalistas y que otras personas muy conocidas en la poblacion fundaron una sociedad con el propósito de disputar el arriendo.

Y se dice mas. Se agrega que de aquel refuerzo y de estos propósitos están muy enterados algunos concejales.»

De lo primero ya teníamos nosotros noticias: de lo último nada sabemos.

———

Nuestro amigo y correligionario el señor Willman pasaba anteanoche por la calle del Socorro, despues de haber hecho una visita en dicha calle, en donde necesitaban sus servicios para el ajuste de una obra.

El señor Willman al aproximarse á una valla que circunda unos solares que hay á la terminacion de dicha calle, tuvo la mala fortuna de que la valla, que no debia estar muy segura,

cayese encima de él, produciéndole contusiones de importancia.

Nuestro querido amigo el reputado médico don Santiago de la Iglesia visitó inmediatamente al enfermo auxiliándole con los recursos de la ciencia.

Deseamos al señor Willman un pronto restablecimiento.

Ha fallecido en esta poblacion una aguadora de la fuente de la plaza de Armas; esta infeliz minada por una terrible enfermedad fué decayendo poco á poco, perdiendo sus naturales energías, y muriendo al fin de inanicion, segun se dice por falta del necesario alimento.

Esta pobre mujer deja en el mundo una niña, que si la sociedad no lo remedia será tan poco afortunada como la madre.

Dicha niña ha sido recogida por las aguadoras de la citada fuente, que la han vestido y se proponen procurarle alimentos.

Le hicieron un vestidito negro, la sentaron próxima á la fuente y le pusieron en las manos un plato, para que las personas caritativas depositen en él una limosna.

Algo ha recogido la pobre criatura, pero necesita tanto alimento la devora tanto el ansia de comer que cualquiera que le vea entretenida en la citada operacion, cree que está en presencia de una «bulimica».

Es posible que sea otro ejemplar de esa numerosa familia de «bulimicos» que llenan á España.

Nuestros lectores recordarán aquel marinero de que se ocupó la prensa local, que necesitaba las raciones de tres de sus compañeros.

Parece que la armada ya no tiene en su seno á aquel «tragaldabas» que aunque otras razones no hubiese, debia haber sido licenciado por que haciendo el servicio de un marinero comia por tres y quizá en algunos dias por cuatro.

A la caridad de nuestros convecinos recomendamos á la infeliz niña de la fallecida aguadora.

GRACIAS DE «LA MONARQUIA»

¡Extraña condicion la de los conservadores!

Sucédense en ellos la forma doctoral y aforistica á la forma satírica y alguna vez chocarrera: á la lamentacion jeremiaca y á la amenaza de ilusorios y terroríficos peligros sucédese por rápida y no graduada transicion la risa de la confianza y la carcajada de la alegria, hoy menos justificada que nunca.

No parece sinó que las exteriorizaciones de la idea responden en los conservadores no á realdades objetivas, sinó á los momentáneos y transitorios estados del espiritu en el instante en que se los sorprende.

A los enérgicos apóstrofes de Cánovas, del Júpiter conservador que hace de su tormento impalpable tridente con que apacigua las ondas del mar parlamentario, como el Neptuno de la fábula encadenaba las insurrecciones de Eolo, sucédense las carcajadas con que un ministro conservador contesta á las protestas y á las reclamaciones de un orador de la minoria que pone de manifiesto los males y las vergüenzas de la patria.

La Monarquia, en la pequeñisima esfera en que á ella y á nosotros nos cupo contender, quiere imitar modelos para ella tan queridos y los tonos de religiosa severidad con que hace dias se ocupaba de la renovacion municipal, de las necesidades de Ferrol, de los deberes y mision de los concejales, recomendando una candidatura híbrida, son reemplazados hoy por tonos de jovialidad que ó fingen el sentimiento mas lejano de su ánimo, ó quieren encubrir amarguras ú ocultar temores.

No otra explicacion tiene su editorial del sábado, al que en vano hemos querido encontrarle el aticismo y la sal que *La Monarquia* habrá querido darle, destinado á ridiculizar, digámoslo claramente y sin rodeos, á ridiculizar á los concejales republicanos que constituirán muy pronto la mayoria del ayuntamiento de Ferrol, de los cuales dice:

«Personas modestísimas y de humildes pretensiones hace un mes, se han tornado desde las elecciones en profundos hacendistas, ingenieros, arquitectos y hombses de grandes iniciativas. Y es de verlos, ó, mejor dicho de oirlos, como desarrollan los grandes proyectos que esperan realizar en cuanto tomen posesion.

Van á darle vuelta al Ferrol, como á un calcetin, sobre todo en Esteiro, en donde tienen el pensamiento de roturar nada más que tres calles y convertir aquello en un barrio elegante y animado, anticipándose al acariciado planteamiento del ferrocarril.

Se piensa en concederle jubilacion por edad al veterano muelle de Curuxeiras y establecer la aduana, los almacenes y todos los servicios en San Fernando, como más próximo á la estacion y al cuartel de batallones; se piensa en adquirir por el ayuntamiento un edificio grande que existe en el paseo de Esteiro, conocido vulgarmente por un nombre poco pulcro, con objeto de ofrecerlo al Estado para estacion telegráfica; y se piensa, finalmente—esto es, finalmente por ahora—en la construccion de un ferrocarril urbano, para que los pobres habitantes de los barrios de la Magdalena y Ferrol viejo puedan ir á despachar sus negocios á la poblacion de Esteiro, y tambien en cambiar á este grupo de la poblacion su nombre actual por otro más enfónico ó rimbombante.»

Todo esto, dicho por cualquiera resulta bufo, estéril y simplísimo de puro simple; todo eso no conduce á nada, sino á herir y mortificar á personas honradas que son llevadas al municipio, no por su voluntad ni su iniciativa, sino por la iniciativa y el voto de la mayoria de los electores y por tanto, acreedoras á todas las consideraciones que puedan merecer los amigos de *La Monarquia*.

Si el colega se titula liberal, valiente liberalismo implica el menospreciar la obra del sufragio: si se precia de autoritario, á bajo nivel hace descender el principio de autoridad que exige respetos al mas humilde vecino elevado á un cargo cualquiera por las prerrogativas del poder central ó por la voluntad de sus conciudadanos.

Y ataques de esa naturaleza, rechiflas que nada destruyen ni nada atacan, sino, en todo caso, los prestigios del que las emplea, nos obligan á decir con la menor gracia posible, porque toda se la tiene *La Monarquia*, que nuestros correligionarios no irán al municipio con los proyectos que les atribuye, sino con el de servir los intereses del vecindario con mas celo y buena fé que hayan podido abrigar personas que se cotizan á precio mucho mas alto que los concejales republicanos.

Porque el menor de los deberes que les imponen sus convicciones será el de revisar los actos revisables de pasadas administraciones; el de regularizar lo que pudiera no ser regular; el de hacer tanta luz en donde falta hiciere, que á nadie pueda quedarle la menor duda sobre muchas cosas que balbucean todos los labios y que nadie, hasta aqui, se ha atrevido á formular terminantemente; el de poner, en fin, la contabilidad municipal en condiciones legales si, por acaso, no lo estuviere en todas sus partes y en todos sus detalles.

Y para esto no es necesario ser ni "profundo hacendista, ni ingeniero, ni arquitecto, ni hombre de grandes iniciativas", ni menos es necesario entregarse á esas tareas que el gracioso redactor de *La Monarquia* quiere que sean la obra del futuro municipio.

No sabemos hasta que punto las trampas de las pasadas administraciones monárquicas que como losa de plomo pesan sobre el presupuesto municipal del Ferrol serán compatibles con grandes obras de urbanizacion y embellecimiento, que seriamos los primeros á aplaudir, si fuesen posibles, pero desde luego creemos poder afirmar que nada de lo que haga el futuro Ayuntamiento será tan ridículo ni tan estéril como algunas *menageries pour riré*, que no hicieron concejales republicanos.

Y con mas seguridad podremos prometernos que nada de lo que estos hagan y digan será tan naturalista y tan barroco como algun cuento que con poco gusto nos dedica *La Monarquia*, á la cual devolvemos toda la miga y sustancia de su cuento.

Si nosotros hubiésemos dicho mucho menos ¡cómo nos pondrian de incultos los aristócratas de *La Monarquia* que intentan ridiculizar á los honrados concejales republicanos, cuya buena fé y recta intencion quizá no comprenda ni aprecie el colega conservador!

¡Así nos paga la discrecion con que hasta hoy hemos callado que á las doce de la noche víspera de la última eleccion municipal un candidato monárquico prometia á voz en cuello los andenes y el alumbrado eléctrico de las calles de San Sebastian y de San Pedro!

Pero siga, siga, el colega con sus bromas.

"Reirá bien quien ria al último", dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 24.

Han sido muy bien recibidos los últimos ascensos militares.

La comision de las Cámaras de Comercio no se halla conforme con las soluciones propuestas por el señor Cànovas en la cuestion de emision de billetes.

Asegúrase que la Asamblea insístirá en su oposicion á dicho proyecto.

Guárdase reserva sobre los acuerdos tomados por los consejeros del Banco.

Madrid 24.

Elógiase la defensa que hizo el diputado republicano señor Ballesteros de los aspirantes á la judicatura para desempeñar los destinos de jueces municipales.

La prensa militar comenta el proyecto de reforma del armamento del ejército.

Se esperan detalles de la insurreccion que ha estallado en la república Argentina.

Madrid 24.

Hoy se celebrará consejo de ministros en Aranjuez bajo la presidencia de la regente.

La prensa republicana elogia la defensa de la gestion económica de la república que el señor Carvaial hizo en el Congreso.

Esta noche se reunen en casa del señor Pi y Margall los diputados de la Alianza Parlamentaria Republicana.

Madrid 24.

Los ministeriales creen que al fin se llegará á una solucion satisfactoria en el asunto del Banco.

Muy pronto empezará en el Congreso la discusion de presupuestos.

Madrid 24.

Insístese en que se llegará á una transacion en la cuestion del Banco.

Dicha transacion se logrará admitiendo el Gobierno algunas enmiendas durante la discusion del proyecto.

Parece que el interés principal del Banco es obtener la prolongacion del privilegio.

Madrid 24.

Mejora notablemente el estado político y económico de Portugal.

La reorganizacion del Gabinete ha sido muy bien recibida.

Inspira gran confianza el nombramiento del señor Carvalho para la cartera de Hacienda.

Madrid 24.

Ha mejorado el servicio de las líneas telegráficas con Paris que se hallaba muy perturbado á causa de los últimos temporales.

Los carlistas combatirán varios capítulos de los presupuestos.

Tambien presentarán una enmienda pidiendo la rebaja de la contribucion territorial.

Madrid 24.

Aun no se sabe para que dia será convocada la Asamblea zorrillista.

Mañana volverá á hablar en el Congreso el señor Carvajal.

El señor Portuondo informará mañana ante la comision del Senado que entiende en la reforma electoral para las Antillas.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Sirtido** completo en sombrillas de **seda**, última novedad, para señora, y quita soles, de **seda y percal**, para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombillas con **dosas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA.—124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

LA URBANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN FRANCIA EN 1838

AUTORIZADA EN ESPAÑA por real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Dieiembre de 1857

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

GARANTIAS DE TODAS CLASES

eapital, reservas corrientes y primas por recibir

57 millones de pesetas

Representante general en España.—Excelentísimo señor don José Moreno Elorza, conde de Santa Lucia, calle de Espoz y Mina 6 Madrid.

Director particular de la provincia de la Coruña.—*Señor don Raimundo Molina* calle dela Marina, 22.

Agencia en esta ciudad.-- Calle Galíano 60.



Para tener la boca

SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA

MENTHOLINA DENTRIFICA

Ó ELIXIR GUTEER

que prepara el doctor Audreu de Barceloia, autor de la Pasta Pectoral Infalible

Con este dentrífico se logra siempre:—1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Quitar el sarro.—3.° Curar la fetidez del aliento.—4.° Emblanquecer la dentadura.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca.—7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frias ó calientes.

La Mentholina es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros; éstos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

La Mentholina en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes, y mas si se combina con el Elixir.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS